



Nombre de la universidad: Universidad del Sureste

Nombre de alumno: Ángel Leonardo García Morales

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales

Cuatrimestre: 3er Cuatrimestre

Nombre de la unidad: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE SEGURIDAD.

Materia: CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Fecha: 20 julio del 2025.

UNIDAD 4.

INTRODUCCIÓN:

En esta unidad vamos a ver todo lo que debe de tener una empresa o negocio, voy a aprender que señalizaciones debo de poder en mi negocio para evitar cualquier accidente, también aprenderé sobre el costo humano y el costo económico, sobre las señalizaciones y normas que deben de existir en un negocio para que funcione sin problema alguno.

4.3. NORMAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

Las normas de seguridad sirven para que el empresario las emplee en formar e informar al trabajador, dándole las debidas instrucciones que éste deberá cumplir para conseguir una protección eficaz en materia de seguridad y salud.



4.3. NORMAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.



Tanto las normas como la señalización son medidas de prevención complementarias, aunque su utilización sea del todo necesaria.

Las normas de seguridad van dirigidas a prevenir directamente los riesgos que puedan provocar accidentes de trabajo, interpretando y adaptando a cada necesidad las disposiciones y medidas que contiene la reglamentación oficial.

4.4. COSTO HUMANO Y COSTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN.

El costo humano lo constituyen el dolor, el sufrimiento, la invalidez resultante en su caso, las muertes y en definitiva todo el daño que sufren las personas.



EL COSTO ECONÓMICO:



Está formado por todos los gastos y pérdidas que el accidente origina. Gastos que ocasionan la pérdida de horas de trabajo, tanto del accidentado como de los compañeros y mandos, la asistencia médica a las lesiones, la rotura y deterioro de materiales y equipos, las pensiones devengadas por invalidez o muerte, etc.

COSTO PARA EL ACCIDENTADO :

Para el accidentado es para quien el accidente representa el mayor costo. Él es el primero e indiscutible perjudicado por las consecuencias del accidente ya que es quien padece, en primer término, el sufrimiento de la lesión física.



COSTO PARA LA EMPRESA:

Uno de los costos para la empresa es el derivado de la pérdida de recursos humanos que se produce cuando los trabajadores son apartados del proceso productivo por causa de los accidentes de trabajo, bien sea temporal o definitivamente.

ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN:

Los gastos de la prevención pueden considerarse de dos tipos: los de evaluación, para analizar y controlar las situaciones de riesgo y garantizar niveles tolerables, y los de prevención propiamente dicha, que contempla tanto los aspectos materiales de las medidas preventivas como los aspectos de gestión que deben estar implícitos, por ejemplo: la formación de los trabajadores y el mantenimiento de las condiciones de seguridad de instalaciones y equipos.

UNIDAD 4.

4.5. PLAN DE HIGIENE, ORDEN Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO.



Toda organización debe contar con un plan de higiene que ayude a solventar todos aquellos problemas que pudieran surgir durante la jornada laboral.

Un plan de higiene laboral generalmente incluye los puntos siguientes:

1. UN PLAN ORGANIZADO:

El cual no sólo entraña la prestación de servicios médicos, sino también de enfermeros y auxiliares, de tiempo completo o parcial, esto último depende del tamaño de la empresa.



2. SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS:

Los cuales incluyen un dispensario para urgencias y primeros auxilios en caso de que se necesitaran.

Estas facilidades deben incluir:

- Primeros auxilio.
- Supervisión de la higiene y la salud.
- Control y eliminación de áreas insalubres.
- Registros médicos adecuados.

3. PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD, A SABER:

- a) Riesgos químicos (como intoxicaciones, dermatitis industriales, entre otros)
- b) Riesgos físicos (como ruidos, temperatura extrema, radiaciones ionizantes y no ionizantes y otros).



4. SERVICIOS ADICIONALES:

Como parte de la inversión que la empresa destina a la salud del empleado y de la comunidad, que incluye:

- a) Programa informativo para mejorar los hábitos de vida y para esclarecer asuntos de higiene y de salud.
- b) Programa formal de convenios o colaboración con autoridades e instituciones locales, a efecto de que presten servicios de radiografía, servicios recreativos, oferta de lecturas, películas, etcétera.



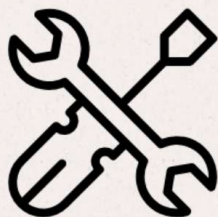
ORDEN Y LIMPIEZA:

Los centros de trabajo deben estar ordenados y, sobre todo, las zonas de paso, salidas y vías de circulación. Debe efectuarse una limpieza periódica para mantener las condiciones higiénicas adecuadas



MANTENIMIENTO:

Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deben ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento mantengan siempre las especificaciones indicadas en el proyecto, corrigiéndose de forma inmediata las deficiencias detectadas que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.



UNIDAD 4.

4.6.SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOCALES DE DESCANSO



Los lugares de trabajo dispondrán de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, así como duchas de agua corriente, caliente y fría, si se realizan actividades sucias o se manipulan sustancias contaminantes o que originan elevada sudoración.

A continuación, y completados con algunas recomendaciones de carácter técnico preventivo, se resumen los aspectos y características más importantes que deben reunir los servicios higiénicos y locales de descanso:



AGUA POTABLE:

En los lugares de trabajo se dispondrá de agua potable en cantidad suficiente y fácilmente accesible.

Se evitará toda circunstancia que posibilite la contaminación del agua potable.

VESTUARIOS, DUCHAS, LAVABOS Y RETRETES

Estos servicios deberán estar ubicados, siempre que sea posible, en las proximidades de los puestos de trabajo.



LOCALES DE DESCANSO:

Se deben establecer una serie de pausas y descansos para llegar al final de su jornada laboral sin que su fatiga le impida dedicarse a ciertas actividades de ocio, y no sea sólo el descanso total o la no actividad la única alternativa viable.

Es conveniente que reúnan una serie de características básicas tales como aislamiento de agentes agresivos ambientales (ruido, calor, etc.), para que sean confortables y permitan el descanso o actividades como, por ejemplo, leer.



CONCLUSIONES:

Todo lo visto en esta cuarta unidad me va a ayudar a saber con qué cosas debo de cumplir para que mis trabajadores estén cómodos y podamos evitar accidentes o riesgos de accidentes, igual aprendí a qué debo hacer para evitar ciertos accidentes.

UDS ANTOLOGIA 2025.